

HORA:
LUGAR:
FECHA:
ASISTENTES:

8:00 a.m.
Sala de juntas – Facultad de Educación
Febrero 07 de 2013
ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
MARIO DE JESÚS VILLADA SUAZA
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
PAOLA ALZATE ORTIZ
Asesora Proyección Social – facultad
LUZ STELLA ZULUAGA JARAMILLO
Representante de los Profesores
EDGAR JAVIER CARMONA
Representante de los profesores
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación
ANDRÉS FELIPE OROZCO
Rep. de los Egresados
ANTONY TABIMA MURILLO Rep. de los Estudiantes.
JULIAN ANDRÉS RIOS SALAZAR
Rep. de los Estudiantes
JUAN MANUEL ACEVEDO
Asesor Comité de Investigaciones

AUSENTES :

JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA (CON EXCUSA)
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
MARIO DE JESÚS VILLADA SUAZA (CON EXCUSA)
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
ROBINSON RUÍZ LOZANO (CON EXCUSA)
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día.
2. Recurso de reposición a la decisión de la convocatoria comisión de estudios – 2013, de los profesores Jorge Alberto López y Ligia Janneth Molina Rico.
3. Informes y Correspondencia
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA N° 02

1. El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Decano Arles López Espinosa.

2. Recurso de reposición a la decisión de la convocatoria comisión de estudios – 2013, de los profesores Jorge Alberto López y Ligia Janeth Molina Rico.

- Oficio con radicación No. 1119 de enero 31 de 2013, remitido por el profesor de planta del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA, mediante el cual anexa constancia de aceptación expedida por la doctora Luz Elena Gallego Cadavid, Coordinadora de la Línea Educación, Cuerpo y Motricidad de la Universidad del Antioquía, esto con el fin de dar cumplimiento al acuerdo 004 y continuar con el trámite ante la Vicerrectoría Académica de la plaza en convocatoria para Doctorado en Educación.

Respecto a este oficio (radicación No. 1119 de enero 31 de 2013), el decano pone en conocimiento de los Consejeros que no es procedente incluir este nuevo documento, por cuanto la convocatoria se cerró el 21 de Diciembre de 2012. Se niega por unanimidad la inclusión de este oficio.

En cuanto al recurso de petición del profesor JORGE ALBERTO, en el cual solicita la revisión y ponderación de la hoja de vida para la comisión de estudio, por cuanto ya cuenta con el certificado de aceptación, en la Línea Educación, Cuerpo y Motricidad de la Universidad del Antioquía; El consejo por unanimidad negó sus pretensiones, asumiendo como argumento legal la aplicación del parágrafo único del artículo 9° del Acuerdo del Consejo Superior Nro. 004 de 25 de febrero de 2010.

Oficio con radicación No. 1346 de febrero 05 de 2013, remitido por la profesora de planta del programa Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual interpone recurso de reposición contra la decisión del Consejo de Facultad (sesión del 24 de enero de 2013, Acta No.01) de negarle la comisión de estudios de Doctorado.

El Consejo por unanimidad niega las pretensiones del recurso de reposición interpuesto por la profesora LIGIA YANETH, asumiendo como argumento legal la aplicación del literal g, artículo 10 del precitado Acuerdo en lo correspondiente a la **"constancia de aceptación"** al programa de doctorado.

3. Informes y Correspondencia.

CORRESPONDENCIA

- Beesoft R1458-13 de febrero 08 de 2013, remitido por el Director de Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual informa Según Consejo Curricular celebrado el día 06 de febrero de 2013, Acta 02, se aprobó que la propuesta MAESTRIA EN AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON USO DE TIC, presentada por el Docente CESAR AUGUSTO ACOSTA MINOLI, Director del Grupo Gedes, sea remitida para el aval del Consejo de Facultad de Educación.

El Consejo de Facultad aprueba la realización de la Maestría presentada, para que continúe con el trámite respectivo, teniendo en cuenta el procedimiento a seguir en el Sistema Integrado de Gestión.

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA N° 02

- Oficio con radicación No. 925 de enero 28 de 2013, remitido por el estudiante JUAN CARLOS ALVAREZ FLOREZ, del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual expone la situación que se le ha presentado con su Trabajo de grado.

El Consejo de Facultad analiza el oficio del estudiante, el profesor Efraín Hoyos considera necesario nombrar una comisión para tratar el asunto. El Consejo de Facultad acoge la propuesta y nombra la comisión (2 profesores representantes, 2 estudiantes representantes, Decano y Efraín Hoyos), igualmente invitará al Consejo Curricular del programa de Educación Física y Deportes. Esta comisión será la responsable de resolver en consenso con el estudiante el problema académico.

- Oficio con radicado No. 278 de enero 29 de 2013, remitido por el Director del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes al estudiante JUAN CARLOS ALVAREZ F. mediante el cual da respuesta a su petición No. 925 de enero 28 de 2013, en el cual manifiesta estar presto a designar un tutor o asesor para el desarrollo de su propuesta de trabajo.

- M.G. No. 415 de enero 28 de 2013, remitido por la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico al programa de Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual remite caso de estudiante especial DIANA ISABEL PUERTA VALDERRAMA, para el periodo 2013-1, para realizar el respectivo trámite y estudio.

El Consejo de Facultad aprueba el ingreso como estudiante especial a DIANA ISABEL PUERTA VALDERRAMA del programa de licenciatura en Biología y E.A., teniendo en cuenta las asignaturas a registrar, para este semestre académico 2013-1. Se aprueba su asistencia como estudiante especial.

- Oficio con radicación No. 1136 de enero 31 de 2013, remitido por el profesor del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas OSCAR MONTOYA GÓMEZ, mediante el cual pone a consideración para el aval, la propuesta del Diplomado en Estrategias para la Enseñanza del inglés en Básica primaria.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta, para que continúe con trámite respectivo, ante el comité de capacitación de docente del departamento.

- M.G. No. 560 de febrero 01 de 2013, remitido por la Oficina de Asuntos docentes, mediante el cual solicita que el Consejo de Facultad, diligencie el formato para el autor JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ, indicando los criterios bajo los cuales considera esta obra como LIBRO DE ENSAYO.

No.	NOMBRE DEL LIBRO	AUTOR (ES)
01	Reflexiones docentes en y para la educación superior.	JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ Oscar Eduardo Sánchez Muñoz Shirley Constanza Sánchez Muñoz

El Consejo de Facultad solicita al profesor JUAN MANUEL ACEVEDO evaluar la propuesta y emitir concepto, con base en este diligenciar el formato y remitirlo a la oficina de asuntos docentes.

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA N° 02

- Beesoft R1234 de febrero 01 de 2013, remitido por el Director del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita vincular, haciendo uso de la figura de EXCEPCIONALIDAD, establecida en Artículo 12: del Acuerdo del Consejo Académico No 006 de fecha mayo 04 (*"se podrá vincular transitoriamente un profesor ocasional o de horas cátedra solamente para ese periodo académico. Si al finalizar el mismo permanece la necesidad, se deberá realizar la convocatoria y selección según el procedimiento establecido para tal fin"*)., para cubrir las siguientes plazas que fueron declaradas desiertas en el concurso:

Un (1) Docente Ocasional de Tiempo Completo, para dos grupos de Kinesiología 1 Grupo de Morfofisiología Se nombra la profesora: Sandra Milena Ramírez Herrera. Un(1) Docente catedrático para dos grupos de medicina deportiva para un total de 8 horas semanales. Se nombra al Doctor: Jaime Augusto Pinzón Rueda Con

Un (1) docente para Práctica Profesional Pedagógica y Proyecto Investigativo con 12 horas semanales y de acuerdo con la demanda evidenciada en los registros académicos de nuestros estudiantes, es necesario vincular otros docentes, ya que en lista de espera solo hay un docente opcionado, el cual ya se llamó, se requieren lo siguientes: Magdy Janeth Salazar 4 practicantes 4 horas Miguel Antonio Celi 2- practicantes-deporte formativo distancia y 1 grupo de softbol 8 horas John Faber Gonzales 2- practicantes-deporte formativo distancia y 1 grupo de softbol 8 horas Beatriz Adriana Grisales 4 practicantes-2 trabajos de grado 8 horas Lady Carolina Vanegas 5 trabajos de Grado 10 Horas Jesús David Lara Puentes 2 practicantes-3 trabajos de grado Horas Keivis Arturo Nieto 4 practicantes- 2 trabajos de grado 8 Horas Claudia Marcela Barrios 4 trabajos de grado 8 Horas Jessica Barrios 2 practicantes – 3 trabajos de grado. 8 Horas.

El Consejo por unanimidad aprueba la vinculación de estos docentes.

- Beesoft R1334-13 de febrero 05 de 2013, remitido por el Director de Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual informa que debido a las solicitudes de servicio que el Programa ha recibido para este 2013-1, y que los docentes catedráticos se encuentran con la labor académica completa, se hace necesario, nombrar por excepcionalidad, (Artículo 12 Acuerdo del Consejo Académico 006 de mayo 04 de 2011) contratar al Docente JULIAN ANDRES RINCON PENAGOS, con C.C No. 1.098.308.059, como Catedrático, por seis horas semanales. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

- M.G. No. 676 de febrero 05 de 2013, remitido por el Director del programa Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual informa que en sesión de Consejo Curricular del 30 de enero de 2013, Acta No. 02, analizó y aprobó la solicitud enviada por el docente OSCAR HERNÁN MONTOYA al Secretario de Educación Municipal Alvaro Arias Velásquez, para ofrecer el Diplomado Desarrollo profesional para Docentes de Inglés, MEN TDP. El aporte por cada docente al diplomado es de \$700.000 y el grupo de participantes será de mínimo 20 docentes para un total del aporte de \$14 millones. El cupo máximo será de 24 docentes y el costo acorde con el número de ellos.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta del profesor OSCAR HERNAN MONTOYA.



CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA N° 02

- Oficio con radicación No. 1398 de febrero 05 de 2013, remitido por la profesora de planta ROSA MARÍA MENDEZ PARRA del programa Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicita el apoyo económico en segunda lengua para continuar con el Diplomado de Inglés.

El Consejo de Facultad aprueba la continuidad y el apoyo económico para seguir estudiando el Diplomado en Inglés.

- Oficio con radicación No. 1361 de febrero 05 de 2013, remitido por el profesor de planta JOSÉ ENVER AYALA ZULUAGA del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita el apoyo económico en segunda lengua para continuar con el Diplomado de Inglés.

El Consejo de Facultad aprueba la continuidad y el apoyo económico para seguir estudiando el Diplomado en Inglés.

El Decano propone abrir convocatoria para DIPLOMADO DE INMERSIÓN EN INGLÉS y presenta la convocatoria para su aprobación:

CONVOCATORIA No. 01 – 2013

DIPLOMADO DE INMERSIÓN EN INGLÉS PARA PROFESORES DE PLANTA ADSCRITOS A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN SEGÚN EL ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR No. 004 DE FEBRERO 25 DE 2010 y APROBADO EN ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD No. 02 DE FEBRERO 07 DE 2013).

HORARIO:	7:00 a.m. – 9:00 a.m.
DIAS:	LUNES A VIERNES
TOTAL HORAS SEMESTRE:	160
CUPO MAXIMO:	7 PROFESORES.
COSTO DE MATRICULA:	\$ PENDIENTE (CONDONABLE PARA QUIENES ASISTAN AL 95% DE LAS CLASES.

INSCRIPCIONES: DEL 11 DE FEBRERO AL 22 DE FEBRERO DE 2013.

INFORMES E INSCRIPCIONES: DECANATURA FACULTAD DE EDUCACIÓN.

El Consejo de Facultad aprueba la convocatoria.

- M.G. No. 721 de febrero 06 de 2013, remitido por la Asesora Control Asuntos Disciplinarios, mediante el cual remite informe final proceso 019-2012, de la investigación disciplinaria adelantada al señor FRANCISCO JAVIER LÓPEZ HERNÁNDEZ, estudiante del programa Licenciatura en Español y Literatura, con el fin de que el Consejo de Facultad analice la recomendación dada por este Despacho y determine la sanción a imponer y remitirla al Consejo Académico, a fin de que sea

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA N° 02

debatida la recomendación, enviando comunicación a este operador disciplinario con el propósito de proferir el respectivo acto administrativo para la firma del señor Rector.

El Consejo de Facultad ratifica la sanción a imponer suspensión de un semestre y remitirá la respuesta al Consejo Académico, para que continúe el trámite respectivo.

- M.G. No. 730 de febrero 06 de 2013, remitido por el Vicerrector Académico, mediante el cual remite el módulo "Administración y Evaluación de emprendimientos curriculares", elaborado por el Doctor Elio Fabio Gutiérrez Ruíz, conferencista que participó en la Semana de la evaluación institucional.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- Copia de Oficio con radicación No. 1444 de febrero 06 de 2013, remitida por el profesor JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA del programa Licenciatura en educación Física y Deportes, al Consejo Académico, mediante el cual hace apelación al oficio 272 de enero 29 de 2013 del Consejo de Facultad de Educación, solicitud comisión de estudio Doctoral.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

INFORMES:

El Decano informa que los recursos que se asignan presupuestalmente los deben administrar desde los programas para que se lleve un mejor control, y ya no se habla de movilidad académica sino de eventos cortos y recomienda a los Directores tener en cuenta esto como indicador de gestión y no dar todo el presupuesto a un solo docente.

El Asesor de Investigaciones Juan Manuel Acevedo informa sobre los grupos de investigación que fueron aprobados, plan de proyectos de investigación, convocatoria para semilleros FASE I, II y III.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

La Asesora de Proyección Social Paola Alzate Ortiz informa sobre las propuestas de las diferentes instituciones para ascenso en el escalafón y presentaron 2 una de Español pero no fue aprobada la segunda de neurociencia del programa de Licenciatura en Lenguas y se harán llegar a los proponentes para que hagan correcciones y sugerencias. Solicita a los directores de cada programa diligenciar la información de proyección social, relacionada con Diplomados, conferencias etc, hasta el 22 de febrero de 2013. Les recuerda a los Directores sobre los practicantes para el colegio Robledo de Calarcá y solicita el nombre de los estudiantes.

El representante de los Egresados Andrés Felipe Orozco comenta sobre la bolsa de empleos y vinculación de un egresado, habla sobre la reunión en el Jardín Botánico del Quindío, donde se propone realizar un plan de trabajo con el Colegio Robledo.

El profesor Arturo Celis informa sobre el interés de personas para presentar propuestas de bilingüismo a consorcios.

4. Propositiones y Recomendaciones

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA N° 02

El Decano sugiere abrir la convocatoria para ocasionales que se encuentran realizando estudios de Doctorado o Maestría y presenta la siguiente propuesta:

CONVOCATORIA No. 01 – 2013

(Aprobada en Consejo de Facultad de Educación del día 07 de febrero de 2013, Acta No. 02)

PARA ASIGNAR APOYO ECONÓMICO CONFORME AL ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR No. 004 DE FEBRERO 25 DE 2010 A DOCENTES OCASIONALES DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO ESTUDIOS DE POSGRADO (MAESTRÍA Y DOCTORADO) Y DOCENTES QUE INICIAN SUS ESTUDIOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2013 -1.

I. PARA DOCENTES QUE INICIAN SUS ESTUDIOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2013 -1.:

Cuatro () apoyos económicos, para estudios de Maestría.
Dos () apoyos económicos, para estudios de Doctorado.

II. PARA DOCENTES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO ESTUDIOS:

Ocho (8) apoyos económicos, para estudios de Maestría.
Tres (3) apoyos económicos, para estudiantes de Doctorado.

Recepción de solicitudes:

Cierre de la convocatoria:

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO ECONÓMICO:

1. Presentar solicitud escrita radicada en la Decanatura con los siguientes documentos:

- Presentar fotocopia del contrato de vínculo laboral vigente como profesor Ocasional de tiempo completo o medio tiempo adscrito a la Facultad de Educación.
- Certificar vinculación como mínimo de 2 años como profesor Ocasional con la Facultad de Educación.
- Presentar evaluación vigente de su desempeño profesoral, con un resultado de "Sobresaliente".
- Aspirar a un nivel de formación superior al acreditado por el solicitante en el momento de la convocatoria.
- Tener un promedio académico no inferior a 3.70 en el nivel de escolaridad que está cursando.
- Estar a paz y salvo con los compromisos académico-administrativos del programa.
- Presentar recibo de matrícula.
- Certificar participación en actividades de Acreditación, proyección social, o proyectos de Investigación.

OBLIGACIONES:

Los docentes que se benefician del apoyo económico deberán en contraprestación:

1. Presentar un artículo para una de las revistas de la Facultad de educación o,
2. Contribuir en la ejecución del objeto de un proyecto académico o de proyección

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA N° 02

3. Participar en proyectos de investigación y/o semilleros y/o grupos de investigación de la Facultad.

Las solicitudes que cumplan todos los requisitos serán estudiadas en el Consejo de Facultad, conforme plan de desarrollo profesoral de la Facultad.

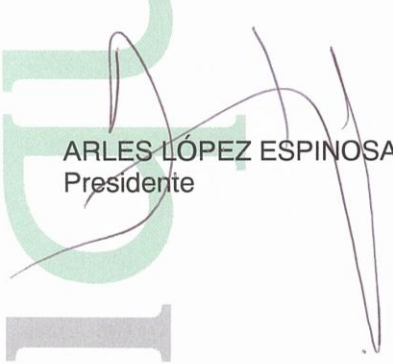
La asignación del apoyo económico estará sujeta a la disponibilidad presupuestal para apoyo a profesores Ocasionales vigencia 2013.

La solicitud del profesor que haya incumplido las obligaciones de la convocatoria 02 de – 2012-2, no se tendrá en cuenta para la asignación del apoyo económico.

La profesora Luz Stella Zuluaga manifiesta el malestar que está ocasionando la falta de parqueadero en este bloque pues no encuentra donde, pues no hay zonas demarcadas para tal fin y falta mucha cultura en esta parte, deben seguir el modelo que tienen unas Universidades en este aspecto.

El Decano hará las consultas pertinentes para dar solución a esta problemática y exponer en una próxima reunión.

La sesión termina a las 11:15 a.m.



ARLES LÓPEZ ESPINOSA
Presidente



LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
secretaria - Ejecutiva